

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil dos, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, sita en avenida Lerdo de Tejada poniente número 300, colonia centro del municipio de Toluca, Estado de México, se reunieron los miembros de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología: El Ingeniero Agustín Gasca Pliego, suplente en esta ocasión del Ingeniero Alberto Curi Naime, Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social y Presidente de la Junta Directiva; los vocales Doctor Carlos Arriaga Jordán, suplente del Doctor en Química Rafael López Castañares, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Contador Público Marco Antonio Esquivel Martínez, suplente del Contador Público Salvador Martínez Cervantes, Secretario de Finanzas y Planeación; Ingeniero Jaime Segura Lazcano, suplente del Ingeniero Ismael Ordóñez Mancilla, Secretario de Desarrollo Agropecuario; Licenciado Sergio Arturo Jiménez Pérez, suplente del Licenciado Luis Enrique Miranda Nava, Secretario de Administración; Doctora Guadalupe Ramírez Jiménez, suplente del Doctor Enrique Gómez Bravo Topete, Secretario de Salud; Ingeniero Javier Cruz Cepeda, suplente del Licenciado Marco Antonio Nava y Navas, Secretario del Trabajo y de la Previsión Social; Arquitecto Eduardo Pagaza Ramos, suplente del Arquitecto Benjamín Fournier Espinosa, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Licenciada Angélica Loza Hernández, suplente del Señor Francisco Funtanet Mange, Secretario de Desarrollo Económico; Licenciado Oscar Silva Macedo, suplente del Licenciado Guillermo Cano Garduño, Secretario de Comunicaciones; Doctor Adolfo Mejía Ponce de León, suplente de la Maestra en Ciencias Arlette López Trujillo, Secretaria de Ecología; Licenciado Álvaro Muñoz Infante, suplente del Contador Público Jorge Díaz Tena, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Mexiquense A. C; Doctor Pedro Rosendo Morales Ramírez, Investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; Doctor Javier Revilla Vázquez, suplente del Doctor en Ciencias Leonardo Ríos Guerrero, Director General del CID-GIRSA; Contador Público Jorge Hernández Hernández, Comisario; y Maestro en Administración Uriel Galicia Hernández, Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología y Secretario de la Junta Directiva, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria (ORD/101002/006).
4. Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual del Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

5. Presentación del Programa Anual del COMECYT.
6. Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2003.
7. Presentación de Estados Financieros correspondientes al mes de octubre.
8. Asuntos en Cartera.
9. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

El Ingeniero Agustín Gasca Pliego, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, manifestó que por esta ocasión asiste a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología en representación del Ingeniero Alberto Curi Naime, Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social y Presidente del Órgano de Gobierno, por lo que solicitó al Secretario del mismo iniciar con el primer punto del Orden del Día, preguntando si se reunía el quórum legal para dar inicio a la Sesión.

El Secretario de la Junta Directiva, comentó que se reunía el quórum estando presentes los dieciséis integrantes.

2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Ingeniero Agustín Gasca Pliego solicitó pasar al punto número dos, Lectura del Orden del Día y en su caso la aprobación correspondiente.

El Secretario dio lectura al Orden del Día, sometiéndolo a la consideración del pleno, aprobándose por unanimidad.

3.- Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria (ORD/101002/006).

El Ingeniero Agustín Gasca Pliego, indicó continuar con el siguiente punto del Orden del Día, que es la lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

El Maestro Galicia Hernández refirió que en términos de la dinámica que se ha acordado al interior de la Junta Directiva, se remitió para conocimiento y sanción correspondiente, la propuesta de dicha Acta, y en su oportunidad fueron remitidas observaciones y comentarios al respecto, mismos que se incorporaron al Acta, la que fue suscrita por los integrantes de la Junta Directiva, por lo que solicitó se dispensara la lectura, aprobándose por unanimidad.

4.- Presentación y en su caso aprobación del Informe Anual del Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

El Ingeniero Gasca Pliego, pidió al Secretario de la Junta Directiva pasar al siguiente punto del Orden del Día.

El Maestro Galicia Hernández expresó que se abordaría el punto referente a la presentación y en su caso aprobación del Informe Anual del Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, al respecto informó que se entregó a cada integrante de la Junta Directiva, un ejemplar de la Primera Evaluación del Consejo, precisó que la versión entregada es un documento que comprende las actividades de octubre de dos mil uno, fecha en que inició su operación el Consejo y una proyección de las mismas a diciembre de este año, agregó que se elaboró una versión ejecutiva, y solicitó al pleno de la Junta se le permitiera presentar dicha versión en razón de tiempo, haciendo hincapié que el documento completo se encontraba en poder de los integrantes de la Junta para su conocimiento, revisión y en su caso aprobación, procediéndose a su presentación.

El Maestro Galicia Hernández mencionó que en términos de lo dispuesto en el Código Administrativo del Estado de México, artículo tres punto cuarenta y seis, fracción primera, del Reglamento Interno del COMECYT, artículo quince, fracción décimo cuarta, donde se manifiesta "Rendir a la Junta Directiva un informe anual de actividades o cada vez que sea requerido para ello", se presenta la Primera Evaluación Anual y Seguimiento de las Actividades del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

La evaluación y el seguimiento de las acciones desarrolladas por las dependencias de la administración pública, se enmarcan en la necesidad de proporcionar una respuesta oportuna, eficiente y de calidad, a las demandas sociales contenidas en el Plan de Desarrollo del Estado de México mil novecientos noventa y nueve, dos mil cinco, basado en indicadores de desempeño, a partir de la desregulación, simplificación administrativa y profesionalización de los servidores públicos, desde una perspectiva estratégica e integral. Con este propósito se han definido indicadores de desempeño y se han constituido estos en política fundamental con enfoque, que enfatiza sobre la revisión, actualización y adecuación de los procedimientos, para impactar los resultados que se obtengan.

Con ello, se ha fortalecido el sistema de medición y evaluación de la gestión pública y la capacidad de gestión de las dependencias y organismos gubernamentales, como es el caso del COMECyT para que sean más eficientes y eficaces en la obtención de resultados y la solución de la problemática que atiende en lo particular.

En concordancia con la política institucional descrita, refirió, que se ha puesto en operación un Sistema de Evaluación del desempeño basado en Indicadores, con la finalidad de dar seguimiento permanente a los compromisos asumidos en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, que deberán repercutir positivamente en el corto, mediano y largo plazos al Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, así como sustentar la toma de decisiones institucionales y las modalidades de rendición de cuentas del gobierno estatal, específicamente de la dependencia encargada de coordinar las actividades sustantivas y adjetivas en torno de la Ciencia y la Tecnología de la Entidad.

Precisó que el informe contiene la sumatoria de acciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a partir de su creación, puesta en marcha y desarrollo de actividades para integrar su estructura, formalizar su normatividad, delinear sus planes y programas de trabajo, diseñar sus procesos de evaluación y seguimiento en apego a la normatividad estatal para cumplir su objetivo y trascender en la comunidad para consolidarse y construir una imagen y presencia fortalecida en el contexto de la comunidad mexiquense inmersa y relacionada con las actividades de investigación, ciencia y tecnología y con la sociedad en general.

Refirió que en la dimensión interna y la estatal, el Proceso de Planeación, Organización e Instrumentación del Consejo, queda plasmado en los documentos que le dan solidez al interior de la Entidad y del Organismo como son los Programas Operativo Anual, el Institucional de Mediano Plazo integrado al de la SECYBS y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, que identifica y plasma la visión y misión del COMECyT, establece los objetivos estratégicos y se convierte en punto de partida de las acciones para alcanzar su logro, respaldados en la estructura y normatividad vigente en la Entidad y en lo específico para el Consejo como lo son, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Reglamento de Planeación del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de México, el Reglamento Interno, las Reglas de Operación del Foro Estatal y la Ley de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica del Estado de México, esta última en proceso de elaboración.

Agregó que en el contexto nacional, la reciente incorporación del COMECyT en la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT), y en la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCT), así como la participación en foros, conferencias, congresos, y otros eventos, le dan presencia y reconocimiento, traduciéndose estas circunstancias en posicionamiento para el Estado de México.

En lo que se refiere al Marco Normativo y Administrativo contextualizado en las políticas de fortalecimiento de la ciencia y tecnología, se crea el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología como un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto promover y apoyar el avance científico y tecnológico.

En el proceso de instrumentación de su marco normativo y administrativo, mencionó que se aprobó su inserción en el Código Administrativo, su Reglamento Interno, las Reglas de Operación del Foro de Ciencia y Tecnología y su Manual General de Organización.

El Maestro Galicia Hernández comentó que antes del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, no existía en la Entidad un organismo que sistematizara y encauzara las actividades de promoción y fomento a la investigación científica y desarrollo tecnológico; ante ello, se ha dado un proceso de organización y planeación a través del Programa Operativo Anual dos mil dos y el Programa Institucional de Mediano Plazo dos mil dos, dos mil cinco, de manera específica, mediante el Programa Especial de Ciencia y Tecnología dos mil dos, dos mil cinco del Estado de México.

Como instancia de consulta y asesoría del Consejo, se ha integrado el Foro de Ciencia y Tecnología, en el que convergen la participación de los sectores académico, productivo, gubernamental y legislativo.

Asimismo, se han ampliado los espacios de participación de las Instituciones de Educación Superior y Sector Empresarial, a partir de la reestructuración del Subcomité Especial de Investigación, Ciencia y Tecnología del COPLADEM, y el acuerdo para ser coordinado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

En la dimensión nacional, señaló que el Consejo es miembro desde mayo de dos mil dos, de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, Asociación Civil (REDNACECYT) y se constituye en Foro que agrupa a dieciocho Consejos Estatales.

Por otra parte, durante el presente año el COMECyT fue anfitrión de los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la REDNACECYT realizada el ocho de noviembre de dos mil dos, en la cual se designó al Consejo Directivo para el periodo dos mil dos, dos mil cuatro y en cuya conformación, el titular de este Consejo fue nombrado Secretario de dicha Asociación.

El Maestro Galicia Hernández refirió que en cuanto al Programa Especial de Ciencia Y Tecnología del Estado de México (PECYT) dos mil dos, dos mil cinco, la política estatal en ciencia y tecnología, es una práctica transversal a todas las Secretarías de Estado y a los diferentes órdenes de gobierno, que involucra a todos los sectores de la sociedad; la ciencia y tecnología implican conocimiento, creación, innovación, transferencia y adquisición del mismo, que impactan la calidad y bienestar del ser humano y su entorno.

Para la integración del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, se desarrollaron seminarios y reuniones colegiadas entre sectores, talleres, reuniones nacionales, participaciones en eventos, entrevistas con actores de los sectores y medios de comunicación. Mencionó que en él se abordan directrices que han elaborado organismos de carácter internacional; el análisis de la política y marco

jurídico de la ciencia y la tecnología en la Entidad, el inventario de recursos humanos, difusión y divulgación, gasto producción, infraestructura, descentralización y vinculación; diagnóstico, visión detallada de la competitividad y el nivel tecnológico que priva en el terreno empresarial mexiquense, la misión, la visión, los tres grandes objetivos estratégicos y las estrategias y líneas de acción que se perfilan para el período dos mil dos, dos mil cinco, y en los últimos apartados, evaluación y seguimiento, indicadores y mecanismos de rendición de cuentas.

En cuanto a Reuniones y Documentos de Trabajo Institucionales, el Maestro Galicia Hernández refirió que en el inicio del COMECYT, el principal objetivo consistía en elaborar el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, la presencia del Consejo en esta primera fase de integración y ampliación de la participación social en su organización, así como su incorporación a estructuras nacionales de toma de decisiones, requirió del diálogo continuo y contacto permanente con los sectores del Sistema, así como la atención de referentes de contexto como la Reforma de la Ley de Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica en la Ley de Ciencia y Tecnología, aunado a la reestructuración orgánica del CONACYT. Comentó que de este ejercicio dialéctico con los diferentes actores en la materia: Legisladores Federales y Estatales de las Comisiones de Ciencia y Tecnología, de dependencias de los diferentes niveles de gobierno, con instituciones de educación y centros e institutos de investigación, asociaciones empresariales; surgieron necesidades de colaboración en la integración de documentos con dependencias del sector, así como proyectos y acciones de articulación intersectorial que a través del tiempo han tomado forma de programas y proyectos estratégicos para el apoyo y fomento del desarrollo científico y tecnológico de la Entidad.

El Maestro Galicia Hernández mencionó que con respecto a la Integración de Proyectos Intersectoriales, el COMECyT forma parte de la Asamblea General y del Comité Técnico del Centro Interinstitucional de Estudios Ambientales (CIEA).

Por otra parte, en la cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité de Investigación, Ciencia y Tecnología del COPLADEM, se acordó otorgar al COMECyT su coordinación y se propuso la reestructuración del mismo, presentándose cinco grupos de trabajo, comentó que los temas que se están abordando son: Formación de Recursos Humanos y Fortalecimiento de Posgrado, Ejercicios de Gestión y de Difusión.

Asimismo, con la finalidad de conformar el proyecto de la Red de Centros de Gestión Empresarial y Servicios Tecnológicos con impacto en siete regiones del Estado, se organizó un Taller de Cédulas de Registro y Aprobación de Proyectos con la Delegación Federal de la Secretaría de Economía y nueve instituciones de educación superior. El grado de avance en los proyectos de cada Institución se fortalecerá con el consenso de la propuesta de organización a través de la creación de una Asociación Civil. En este contexto se ha iniciado el proyecto intersectorial de escalamiento de nuestros parques industriales para convertirlos

en parques de innovación y desarrollo tecnológico, según la definición de la International Association of Science Parks (IASP), esto permitirá generar viabilidad y complementariedad con los proyectos del Centro Institucional de Estudios Ambientales, Asociación Civil, y la Red de Centros de Gestión Empresarial y de Servicios Tecnológicos.

Esta iniciativa se desarrolla en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico, en particular con el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques en Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), estando en proceso la formulación del proyecto para el futuro Parque Tecnológico Industrial Cerrillo dos y posteriormente, los de Ixtlahuaca, Atlacomulco y Jilotepec. En cuanto al de Cerrillo dos e Ixtlahuaca, informó que cuentan ya con infraestructura que permitirá desarrollar actividades de asesoría.

El Maestro Galicia Hernández mencionó que durante el período que se informa, se desarrollaron cinco proyectos de colaboración y cooperación internacional, que se presentarán en la Décimo Segunda Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica y en la Décima Reunión de la Subcomisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, entre México y España.

En lo que corresponde a incremento y calidad del acervo de recursos humanos, refirió que uno de los objetivos estratégicos está enfocado a fortalecer y acrecentar el acervo de recursos humanos científicos y tecnológicos en áreas prioritarias para el Estado. Para tal fin, se integró la información sobre los programas de posgrado y los investigadores de la Entidad, así como los becarios del Estado, quienes se preparan tanto en el país como en el extranjero. Comentó que el análisis de la información permitió conocer que se cuenta con una cifra aproximada de dos mil doscientos sesenta y cuatro investigadores, cuatrocientos setenta y tres pertenecientes al Sistema Nacional, ocupando el segundo lugar a nivel nacional en el año dos mil uno. Resulta altamente gratificante informar la incorporación de tres investigadores más después de apelar y ciento veintinueve más, quienes este año accedieron para un total de seiscientos cinco miembros del SNI, condición que ubica al Estado de México a nivel nacional entre las primeras entidades con mayor número de investigadores nacionales, junto con el Distrito Federal y Morelos. Agregó que con estos elementos, dentro del grupo del Subcomité Especial de Investigación, Ciencia y Tecnología se esta logrando estructurar las bases de un programa permanente de formación de recursos humanos, refiriendo que en promedio se forman en la Entidad anualmente quinientos noventa y dos personas con especialidad, mil veintiséis a nivel maestría y sesenta y tres de doctorado.

En cuanto a eventos a nivel nacional, refirió que el COMECyT ha participado activamente en las cuatro sesiones ordinarias dos mil dos de la REDNACECYT, en Durango, Querétaro, Jalisco y Toluca. Los trabajos desarrollados han abordado temas diversos entre los que destacan la integración del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, instalación de la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología y Fondos Mixtos.

Comentó que se tuvo participación en los Foros Regionales para la Identificación de Proyectos Regionales y Financiamiento del Desarrollo, organizados por la Secretaría de Economía, Delegación Estado de México, la cual ha sido acción permanente; al momento se han realizado seis foros, generando una amplia cobertura estatal en éste ámbito y se recibió la invitación del Presidente del Consejo Consultivo Económico del Estado de México, Licenciado Mario Ramón Beteta Monsalve para que el COMECyT se incorpore como miembro del mismo.

En la "Feria de Ciencia y Tecnología", evento organizado por primera vez por la Comisión de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), realizado del veintinueve al treinta y uno de octubre en el Patio Central del Recinto Legislativo, se integró el stand de la REDNACECYT, donde se expusieron casos como una muestra de los resultados de la producción del conocimiento científico y los avances en materia de innovación y desarrollo tecnológico en México, para ello, se contó con proyectos exitosos de la Facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México y de las empresas RECICLAGUA y Fábrica de Galletas La Moderna.

Resaltó la participación y organización de la Novena Semana Nacional de Ciencia y Tecnología realizada del siete al trece de octubre, donde se participó activamente tanto en la sede estatal en el municipio de Ecatepec como en la nacional con sede en la ciudad de Zacatecas. Durante esta semana, a través de visitas guiadas por las diferentes áreas del plantel sede, se registró a más de veinticinco mil visitantes, con lo que, aunado a las acciones que de manera alterna fueron organizadas en el resto de los municipios, la meta de asistencia y participación fue rebasada en un cien por ciento al registrarse, en las instituciones del sistema educativo estatal alrededor de veinte mil acciones y más de cinco millones y medio de participantes en la Entidad, hecho que sin duda refleja como indicador, el creciente interés por la cultura científica y tecnológica por parte de la sociedad mexiquense.

Destacan las reuniones con autoridades de Educación Superior de la SECyBS para la organización y participación en el "Encuentro Nacional de Servicio Social, Prácticas Profesionales y su Vinculación con el Sector Productivo", que habrá de llevarse a cabo en el mes de enero de dos mil tres.

El Maestro Galicia Hernández refirió que en cuanto al Sistema Estatal de Información Científica Y Tecnológica, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, como parte de sus actividades, ha logrado integrar y sistematizar información de utilidad para su actividad sustantiva compartiéndola con los sectores académico, empresarial y gubernamental, al representar un soporte importante en la elaboración y seguimiento de proyectos e investigaciones, toma de decisiones, planeación y programación, y sobre todo para fortalecer la vinculación.

Las Bases de Datos del COMECyT son resultado de la integración de datos, que generan información, y ésta a su vez, conocimiento para su posterior difusión y promoción en apoyo a los diferentes sectores, en la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Destacan entre éstas bases de datos las correspondientes a las de capacidades y áreas de convergencia de las Instituciones de Educación Superior, oferta de estudios, laboratorios, equipo, servicios tecnológicos, acreditaciones, convenios; Programa de Normalización; y Programas de Apoyo Empresarial, estas últimas se constituyen en herramientas útiles y versátiles para los empresarios, Cámaras y Asociaciones. Por otro lado, recalcó que las encuestas al Sector Empresarial permitió conocer las necesidades de la micro, pequeña, mediana y gran empresa en los diez municipios con mayor número de Unidades Económicas.

De igual forma, mencionó, para el sector académico a través de la información integrada de becarios e investigadores, programas de posgrado, proyectos de investigación, se ha logrado conocer áreas y campos del conocimiento desarrollados por los investigadores, lo que en el futuro permitirá, formar grupos de investigación integrados en cuerpos académicos. Asimismo, se propiciará establecer programas de posgrado de carácter regional, a través de la unión de fortalezas.

Mencionó que se ha integrado un acervo, que se considera valioso para los diferentes sectores que incluye regulaciones como, propiedad industrial, estímulos fiscales, factores de sustentabilidad ambiental, normalización y acreditación, competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, indicadores de la ciencia y tecnología, administración de proyectos de investigación, visión y perfil del desarrollo regional del Estado de México.

El Maestro Galicia Hernández mencionó que en cuanto a las actividades de difusión, éstas se han realizado con base en la misión y visión del COMECyT, utilizando diferentes medios de comunicación y divulgación, abriendo espacios con todos los sectores de la sociedad, misma que se ha proporcionado a los interesados, dándoles a conocer y promoviendo convocatorias, cursos, eventos, congresos, seminarios, concursos, fondos de apoyo, incentivos fiscales, normatividad, programas de becas, entre otros. Comento que se iniciaron las actividades de divulgación y difusión en radio tanto a nivel estatal como nacional. Mencionó que en cuanto a espacios en televisión se realizaron entrevistas en Televisión Mexiquense.

Respecto a los medios de comunicación, la política del Consejo se ha orientado a la inserción de artículos a través de las instancias oficiales de Gobierno y se han abierto espacios en periódicos y revistas tanto de distribución estatal como nacional, que contienen secciones o espacios sobre temas de carácter científico y tecnológico.

Informó el Maestro Galicia Hernández que se ha integrado la información generada por este organismo a páginas Web de organizaciones encargadas de difundir el quehacer científico y tecnológico.

Comentando que la utilización de los medios electrónicos para la difusión ha hecho posible el envío de información a un público extenso en plazos cortos de tiempo sobre convocatorias de fondos sectoriales, programas de becas, cursos, premios, etcétera. También se ha realizado el diseño de la página Web a la cual se puede acceder a través de la página del Gobierno del Estado.

Refirió que la emisión de boletines ha permitido dar a conocer al Organismo, durante el presente año se emitió un tríptico y tres boletines con un tiraje total de diez mil quinientos ejemplares que fueron enviados a cuatrocientas instituciones tanto públicas como privadas de los sectores gubernamental, académico y empresarial en todo el país.

Asimismo, comentó que se ha participado en la elaboración de artículos de divulgación del quehacer del COMECyT, para ser publicados en el boletín de la REDNACECYT y en la revista de difusión IDEAS de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El Maestro Galicia Hernández expresó que en cuanto al Museo de Ciencia y Tecnología, se constituye en un proyecto estratégico dentro de las acciones de difusión, para su desarrollo, el COMECyT se inscribió a la Red Sudamericana de Museos y Centros Interactivos para obtener información; asimismo se analizaron siete propuestas estatales para la creación de museos científicos y tecnológicos en la ciudad de Toluca de las que se retomaron elementos que están permitiendo fortalecer el proyecto.

En cuanto a las actividades de extensión, el Maestro Galicia Hernández comentó que la asesoría y orientación al sector empresarial y educativo son actividades predominantes y trascendentes del COMECyT. Refirió que el acercamiento que se ha tenido con los diferentes sectores se ha enfocado a los procedimientos para el registro de patentes, acceso a financiamiento a través de fondos sectoriales, normalización y acreditación, principalmente.

Expresó que al sector académico se le ha apoyado en la definición de acuerdos de concertación y cooperación tecnológica Instituciones de Educación Superior-Empresa, revisión de programas de posgrado y proyectos de investigación.

Refirió que las actividades de extensión para el sector empresarial, han consistido en brindar el apoyo y dar a conocer los diferentes Fondos de Apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa a través de FIDECAP, FOAFI, FAMPYME, que coordina la Secretaría de Economía.

Mencionó que las empresas se han acercado al COMECyT solicitando apoyo para la realización de proyectos específicos que inciden en sus procesos productivos;

ante sus requerimientos se les ha asesorado y en su caso canalizando hacia las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo, comentó que el COMECyT ha sido vínculo entre el sector empresarial y educativo, atendiendo las solicitudes de becarios de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Tesistas.

En cuanto a los aspectos Jurídicos-Administrativos, el Maestro Galicia Hernández expresó que con el objeto de precisar los niveles jerárquicos y líneas de autoridad de las unidades administrativas que integran la estructura básica del Consejo, se elaboró el Reglamento Interno del COMECyT el cual fue aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología. Derivado de lo anterior se elaboraron las Reglas de Operación del Foro de Ciencia y Tecnología y el Manual General de Organización del Consejo.

Comentó que con la finalidad de supervisar y verificar el cumplimiento de la normatividad, las políticas y disposiciones administrativas aplicables en la administración de recursos humanos, materiales y financieros, que garanticen el adecuado ejercicio del presupuesto, la Contraloría Interna realizó las siguientes actividades: Intervención en las licitaciones de remodelación del edificio, adquisición de equipo de oficina, adquisición de equipo de cómputo y adquisición de vehículos; desarrollo del programa de auditorías preventivas que comprende cinco auditorías operacionales, dos auditorías financieras y tres auditorías integrales. Como resultado de estas acciones, fueron atendidas por las áreas correspondientes dichas observaciones, lo que ha derivado en la implementación de mejores controles que permitan trabajar en estricto apego a la normatividad.

Por otra parte, mencionó que con el propósito de contar con un Ordenamiento Jurídico propio, rector de la participación articulada de los elementos del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, se elaboró el proyecto de la Ley de Fomento a la Ciencia y Tecnología para el Estado de México. Asimismo, se elaboraron diversos instrumentos jurídicos.

Refirió que las economías que se pueden advertir han quedado registradas en los estados financieros en cada uno de los capítulos de presupuesto del Consejo, refleja la aplicación racional y transparente de los Recursos Financieros.

Comentó que se ha trabajado en documentar los procedimientos administrativos y de operación del COMECyT, establecidos en el Programa Operativo Anual dos mil dos como son: Guías Técnicas, Reglas de Operación y Convocatorias.

El Maestro Galicia Hernández expresó que los contextos del Programa Estatal de Desarrollo mil novecientos noventa y nueve, dos mil cinco y del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, el Programa Especial de Ciencia y Tecnología del Estado de México no es solamente un documento de trabajo que contiene la relación de objetivos, estrategias y acciones a realizar. Por su origen plural y la riqueza de

aportaciones de la comunidad integrante de los sectores público, educativo, empresarial, científico y de gobierno, se significa como documento de síntesis y convergencia en el que se agrupan y alinean esfuerzos de los actores del Sistema para facilitar e impulsar el desarrollo científico y tecnológico del Estado de México, mismo que se consolida a partir de su aprobación y se transforma en punto de partida para ir al encuentro de nuevas realizaciones y alcance de metas que den cumplimiento a los objetivos propuestos para los actores del Sistema, su cumplimiento debe ser agenda de compromiso particular, como de manera especial lo es para el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Refirió el Maestro Galicia Hernández que al informar en esta ocasión, de las actividades realizadas durante el periodo de octubre de dos mil uno a diciembre de dos mil dos, lo hace con la convicción de que en todas las acciones se han tenido avances significativos que ya posicionan al COMECyT en el ámbito estatal y también ha logrado incursionar en el nacional. En el estatal, en apego a la normatividad establecida, destaca la integración del Programa Especial de Ciencia y Tecnología, la estructuración de la normatividad interna y la amplia relación y contacto que se ha logrado establecer en la entidad con los diferentes miembros de los sectores que conforman el Sistema para la integración del Foro de Ciencia y Tecnología del COMECyT; en el nacional, la asistencia a eventos y la participación en foros de esta naturaleza así como la incorporación en las estructuras del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la representación en la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología y la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.

Recalcó que con base en lo anterior, en el COMECyT se puede afirmar que en la evaluación cuantitativa, respecto a los indicadores de desempeño, se ha avanzado hacia el logro de las metas propuestas en los objetivos estratégicos y que en la evaluación cualitativa podemos constatar la materialización de los objetivos y logros del Consejo en el desempeño de las acciones llevadas a cabo, lo que es indicativo de la entrega y profesionalismo del equipo de trabajo que conforma al COMECyT, quienes comparten las tareas y en esta ocasión, el mérito de lo realizado.

Mencionó que durante este primer año las actividades sustantivas y adjetivas han sido arduas en su realización porque se enfrentó una etapa inicial cualificada por las limitaciones, situación que se suplió mediante el apoyo proveniente de todos los actores del Sistema Estatal, puesto que los sectores académico, científico, empresarial, gubernamental y social aportaron imaginación creativa, voluntad de trabajo compartido y decisión de hacer lo propuesto como cumplimiento al compromiso contraído.

Comentó que las responsabilidades asumidas durante este periodo han sido diversas y todas importantes; reconoció que algunas han tenido solución o respuesta parcial, otras quedan aún como metas por alcanzar, como lo son la integración del Fondo Mixto, instrumento de financiamiento que propiciará a través

de su ejercicio el apoyo a las actividades sustantivas en materia de ciencia y tecnología de las instituciones, empresas, investigadores y estudiantes desde los niveles básico hasta el posgrado.

El Maestro Galicia Hernández expresó a los integrantes de la Junta Directiva, que en el reto de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, compartimos la responsabilidad con la comunidad que conforma el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, por ser ésta una tarea de alcance plural y compromiso particular. Comentó que en el Consejo se asume la responsabilidad y se valora el apoyo del Órgano de Gobierno a través de cada uno de sus integrantes, por ello, expresó al Presidente y a los Integrantes de la Junta Directiva un reconocimiento por haber contado durante el periodo informado con su experiencia y valiosa orientación; agregó que se ponía a consideración el Informe Anual para su conocimiento y en su caso aprobación, y al mismo tiempo, refrendó ante los integrantes de la Junta Directiva el compromiso de trabajo con el gobierno de la Entidad y con el Gobernador, Licenciado Arturo Montiel Rojas, de seguir aproximándose gradualmente el cumplimiento de la Misión del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología para consolidar la Política Estatal en Ciencia y Tecnología, Desarrollar la Capacidad Científica y Tecnológica de la Entidad y consolidar la Cultura Empresarial mediante la Innovación Tecnológica.

Manifestó el Maestro Galicia Hernández, que el documento presentado se traduce en una síntesis que obra en manos de los integrantes de la Junta, poniéndolo a consideración.

El Ingeniero Gasca Pliego preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si había algún comentario respecto al documento presentado.

En uso de la palabra, el Doctor Adolfo Mejía Ponce de León expresó un reconocimiento a la labor desempeñada en el Consejo al Maestro Uriel Galicia Hernández, pues el trabajo realizado es serio y seguramente se irá consolidando.

El presidente de la Junta Directiva, nuevamente preguntó si había algún otro comentario en cuanto al documento presentado por el Director del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, no habiéndolo, lo sometió a consideración, aprobándose por unanimidad.

5.- Presentación del Programa Anual del COMECYT.

El Ingeniero Gasca, solicitó al Maestro Galicia se continuara con el siguiente punto del Orden del Día.

El Maestro Galicia comentó que el siguiente punto correspondía al Programa Anual del COMECYT e informó que a la carpeta de trabajo que en su oportunidad se remitió, se incorporó un documento sintético que se revisaría de manera muy puntual, y solicitó la autorización del pleno para ser abordado.

Acto seguido, el Ingeniero Gasca Pliego preguntó si se tuvo oportunidad de revisar el Programa, esto con el fin de omitir la lectura del documento presentado por el Director del Consejo, preguntando a los miembros si había algún comentario o reflexión en cuanto al Programa, no habiéndolo, comentó que los programas durante el tiempo de su vigencia sufren transformaciones, innovaciones, lo que quizá sea una guía para que en su oportunidad pueda concretarse, preguntándole al Secretario si es así como se planteaba, a lo que contestó el Maestro Galicia, que efectivamente es un documento indicativo.

En uso de la palabra el Doctor Javier Revilla comentó que en la parte de creación del Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos, en la página cinco en el punto tres punto dos, meta ciento uno que dice: Incorporar investigadores al Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos, habla de que se pueden incorporar investigadores durante todo el año y en cuanto al punto doscientos diez se menciona la incorporación de tecnólogos y es en un periodo más corto, para lo cual solicitó si se podía ampliar este término o habría alguna razón para ello.

Al respecto el Maestro Galicia Hernández comentó que en particular, el compromiso, la estrategia de creación del Sistema Estatal de Investigadores y Tecnólogos en la Entidad, es un elemento que, respaldándose un poco en el comentario que hacía el Ingeniero Gasca Pliego, forma parte de los puntos que deben mantener una revisión, por una parte y pueden tener reorientaciones al respecto, por ello en cuanto al periodo de vigencia de las acciones no existía problema para ampliar periodos, comentando que en la creación de este mecanismo se debe ser muy cuidadoso con recomendaciones que ha hecho el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la misma Secretaria de Educación Pública para no estar constituyendo un Sistema de Investigadores de segundo nivel de segunda fuerza con respecto al Sistema Nacional, por lo que el nombre de la estrategia, comentó, se esta manteniendo como Sistema Estatal, pero que se estaría buscando en breve se tenga otra denominación para que no se confundan o se este asociando al Sistema Nacional, y por ende en un futuro se cuestione que nuestro Sistema Estatal siempre va a ser inferior al nacional, además identificar cuáles deben ser los apoyos que debe tener un investigador de acuerdo a sus características en diferentes etapas de su desarrollo desde su preparación para concluir la maestría, doctorado o aquella posterior a esta, en donde deba de obtener recursos para acceder a proyectos de investigación que le permitan ir acumulando puntajes y madurar como recurso valioso y se integre a fortalecer el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, que esté reconocido el mecanismo que se está revisando sobre todo con los grupos de trabajo del Subcomité Especial de Investigación, Ciencia y Tecnología del COPLADEM, que es el de Formación de Recursos Humanos y Fortalecimiento del Posgrado, aquellos criterios y elementos que cualifiquen al programa y los lleven a alguna denominación, por lo que recalcó que es un proyecto que al crearse, como fue recomendado por una autoridad federal, busca que no se generen rápidamente pasivos, si se abriera un programa de esta naturaleza y no se contara con los apoyos similares que tiene el Sistema Nacional, muy rápidamente se estarán asumiendo compromisos donde no necesariamente se tengan recursos; por esa

razón se debe ser cuidadoso y quizás se esté pensando en apoyar a esos futuros investigadores con todo el reconocimiento para concluir estudios de posgrado, para desarrollar programas de investigación y proyectos, pero que sea una antesala el estar dentro de este esquema en el Estado y con posterioridad impulsarlos para acceder al Sistema Nacional.

El Ingeniero Gasca Pliego preguntó si había algún comentario al respecto, no habiéndolo, lo sometió a consideración del pleno, aprobándose por unanimidad, solicitando al Secretario el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

6.- Presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2003.

El Maestro Galicia Hernández refirió que el siguiente punto del Orden del Día es el correspondiente a la presentación y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio dos mil tres, el cual se integró en la carpeta remitida a cada integrante de la Junta Directiva, mencionó que el documento fue elaborado con base en el techo financiero del gasto programable, comunicado el pasado veintiséis de julio por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, el cual ascendía a la cantidad de diecisiete millones cincuenta mil pesos, posteriormente dicho documento fue enviado a la Dirección General de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Educación, para que fuera integrada la propuesta del sector, con las siguientes consideraciones: Dentro del capítulo mil contiene los recursos necesarios para cubrir las cuarenta y un plazas que se tienen autorizadas por la Secretaría de Administración para el COMECYT, a partir del primero de enero y hasta el treinta y uno de diciembre, incluyendo los conceptos de Seguridad Social; para el capítulo dos mil incluye las asignaciones destinadas a la adquisición de insumos necesarios para la operación del Consejo; en el capítulo tres mil registra las asignaciones para cubrir servicios y contratos que requiera el Organismo, y en el capítulo cuatro mil se observa el compromiso del gobierno de nuestra Entidad con el Consejo para la aportación inicial de dos millones trescientos setenta y tres mil quinientos diecinueve pesos para la creación del Fondo Mixto y poder financiar acciones de ciencia y tecnología, CONACYT en contra parte y por la naturaleza de estos fondos aportará una cantidad similar, concluyó comentando que son los antecedentes que se presentan al pleno de la Junta Directiva y se pusieron a consideración.

El Ingeniero Gasca Pliego, preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si existía algún comentario en relación al Anteproyecto de Presupuesto presentado.

El Doctor Arriaga Jordán comentó que en referencia al capítulo cuatro mil que sería la aportación para el Fondo Mixto, hizo una pregunta y un comentario, la pregunta consistió en que si se tiene previsto que lo considerado en el presupuesto dos mil dos podría ser incorporado a esa cantidad dado que no se estableció el Fondo Mixto en este año y en segundo término en algunas reuniones de esta Junta se comentó que el gobierno del Estado estaba asignando una cantidad cercana a los ocho millones de pesos para dar inicio al Fondo Mixto y

que obviamente las partidas han sido menores de lo que en un momento dado hablaba, se pensaba también traer el millón de pesos de la aportación inicial que estaba considerada en el acuerdo de creación del COMECyT por lo que en consecuencia se considera una aportación por parte del gobierno de nuestro Estado de nueve millones que daría un Fondo Mixto de alrededor de dieciocho millones para arrancar estas acciones.

El Secretario de la Junta, comentó que a lo largo del dos mil dos, se mantuvo comunicación con el CONACYT para definir los términos del Convenio, las Reglas de Operación y el Contrato de Fideicomiso, informó que han encontrado imponderables que gravitan en principio en torno de aspectos normativos, administrativos, puesto que la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y las reformas a la Ley Orgánica del CONACYT, llevaron a que fuese hasta junio del presente año cuando se publican y entran en vigor los ordenamientos referidos, así pues tuvo una repercusión en las gestiones que se venían realizando, no se tenía la claridad si era en función a la anterior Ley de Fomento y Ley del CONACYT o ya se pudiese remitir a la actual Ley de Ciencia y Tecnología y a la Ley Orgánica del CONACYT, por lo que se generaron en esta parte imponderables como se menciona, de carácter administrativo, después de que se rebasó lo normativo y se entró en contacto con el CONACYT, los tiempos repercutieron también en nuestra Entidad, por que de los apoyos que originalmente se habían previsto por parte del Estado no se tuvo la repuesta por esos tiempos que se fueron difiriendo en función de que no había claridad con el CONACYT y nuestra gestión por los ocho millones que comenta el Doctor Arriaga, llegaron casi al cierre del año ante el Grupo Gasto Financiamiento, que autorizó la transferencia de un millón como bien lo menciona el Doctor Arriaga, para ser aplicado al Fondo Mixto, ese millón esta totalmente preservado, comentó que lo mencionado se puede ver en estados financieros y en el informe, donde hay un cuadro específico que muestra cual ha sido el comportamiento de la aplicación de recursos de cada uno de los capítulos, mencionó que esto en cifras significa que existe un compromiso de nuestro gobierno para aportar los ocho millones que se venían manejando para dos mil dos, además se ha mantenido contacto con el CONACYT para que preserve una cantidad similar y de esta manera poder entrar en negociación en el dos mil tres con aportaciones de un carácter similar, de esta manera se estaría buscando que el Fondo Mixto se constituya con una aportación estatal de dieciséis millones de pesos y la contraparte federal con una aportación igual, agregó que se revisaría que el millón de pesos del que se ha comentado más los dos millones trescientos setenta y tres mil quinientos diecinueve pesos que se consignan, para que adicional a los Fondos Mixtos se pudiera constituir otro instrumento de financiamiento que fueran los Fondos COMECyT con cada uno de los sectores de las Secretarías en la Entidad como ocurre con los sectoriales a nivel federal, así pues, refirió se buscaría constituir Fondos Sectoriales Estatales con este recurso, se informó que se ha elaborado una Carta de Intención para la preservación de los recursos mencionados que pudiera aportar el gobierno de nuestro Estado, la que tiene la Secretaría de Finanzas de nuestra Entidad y se espera su respuesta para establecer comunicación de manera oficial con el CONACYT con un respaldo y

estar iniciando la gestión con estos recursos de dos mil tres en las proporciones de participación.

El Contador Público Marco Antonio Esquivel Martínez, en uso de la palabra comentó que abundando sobre el comentario que hizo el Maestro Galicia Hernández, que efectivamente fue planteado el requerimiento ante el Grupo Intersecretarial Gasto Financiamiento, sin embargo surgieron limitaciones presupuestales en el Gobierno para este ejercicio, agregó que está en estudio la Carta de Intención con el CONACYT para que en el transcurso del año dos mil tres, en función de las disponibilidades presupuestales se puedan ir aportando los recursos, agregó que es una situación plenamente conocida por las autoridades de nuestro Estado, sin embargo, por las restricciones presupuestales no ha sido posible entregarlo, sin embargo se estaría firmando la Carta de Intención con la finalidad de que pudiese ser aportada esta cantidad dentro del periodo dos mil tres, y por otro lado comentó que si bien se presenta el Proyecto de Presupuesto del dos mil tres, precisó que también habría que comentar que el presupuesto de egreso del gobierno del Estado para el año dos mil tres ya fue aprobado por la Honorable Legislatura del Estado y consideró que aquí ya están establecidos los requerimientos correspondientes del COMECYT para el ejercicio dos mil tres.

El Ingeniero Agustín Gasca Pliego, manifestó que efectivamente el presupuesto del Gobierno del Estado ya fue aprobado por la Legislatura Local, preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si había algún otro comentario.

El Doctor Pedro Rosendo Morales Ramírez, preguntó que en cuanto a la modificación de la Ley de Educación Federal, la cual hace un cambio de la aportación que va a tener el gobierno federal para la educación que es del ocho por ciento del producto interno bruto, en esa misma modificación se habla de que se le iba a dar el uno por ciento del gasto para la educación, ¿Esto de alguna manera repercute al Estado?

El Ingeniero Gasca Pliego, comentó que este ocho por ciento finalmente es gradual y es una imagen objetivo a determinado número de años y además por lo que se incluye todo el esfuerzo nacional, esto es federal, estatal, municipal y privado para lograr esta cifra del ocho por ciento.

El Contador Público Marco Antonio Esquivel Martínez, comentó que desafortunadamente en muchas ocasiones las declaraciones que se han hecho a nivel federal en sentido de mayores recursos para el gasto social a diferentes sectores como es el caso de educación, no se han visto reflejadas en los recursos transferidos a las entidades y municipios, en el caso particular que se señala para el presupuesto dos mil tres federal aun cuando en la presentación del presupuesto el Presidente de la República señaló ante el Congreso que para el año próximo habría mayores recursos para los Estados y Municipios, la realidad es que el presupuesto como se presentó por la Secretaria de Hacienda considera cantidades menores de las transferidas en el dos mil dos a los Estados y Municipios, entonces no se entiende como va a haber más recursos para los

Estados y Municipios si el presupuesto considera una cantidad menor. Agregó que seguramente como ha sucedido en los últimos dos presupuestos, el Congreso Federal hará ajustes al presupuesto y regularizará algunas asignaciones, como es el Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, sin embargo dijo, ojalá se den esos recursos adicionales a la educación, que tendrían un impacto favorable en las finanzas del Estado, porque en el caso particular del Estado de México, es la entidad federativa con mayor gasto educativo a nivel nacional, y al que el gobierno del Estado aporta la mayor cantidad de recursos, prácticamente en el promedio nacional estamos hablando de un peso de aportación estatal por cada cuatro pesos que aporta el gobierno federal, en el caso particular del Estado de México estamos hablando de un peso de aportación del Estado por uno veinte del gobierno federal, es una inequidad que ha manifestado el Señor Gobernador de nuestro Estado, lo que se ha estado buscando en la negociación con el gobierno federal, es que se transfiera más recursos al Estado para educación principalmente.

El Ingeniero Gasca Pliego, preguntó a los integrantes de la Junta si había algún otro comentario.

En uso de la palabra el Contador Público Jorge Hernández Hernández expresó que únicamente con lo que ha comentado el Contador Esquivel Martínez, a pesar de que ha sido autorizado el presupuesto, estos tienen que ser presentados y autorizados por los miembros de la Junta Directiva, esto con fundamento al artículo veintinueve de la Ley para el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, mencionó que si no hubiera algún otro comentario, sugirió que se diera por presentado el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio dos mil tres para cumplir con el requisito.

El Ingeniero Gasca Pliego, preguntó si no había algún otro comentario, no habiéndolo, sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del COMECyT para el ejercicio dos mil tres, aprobándose por unanimidad, solicitando se continuara con el Orden del Día.

7.- Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre

El Maestro Galicia, comentó que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de octubre, informó ante la Junta Directiva que en su oportunidad se remitió los estados financieros para conocimiento de cada uno de los miembros, refirió que se tuvo oportunidad en esta ocasión de estar en contacto con el Comisario de este Órgano de Gobierno y hubo también la oportunidad de estar en comunicación con la Contraloría del Organismo, expresando que con estos antecedentes se esta a disposición de lo que considere el Órgano de Gobierno.

El Ingeniero Gasca Pliego solicitó al Comisario de la Junta Directiva su opinión en cuanto a los estados financieros que presenta el Director General del COMECyT.

En uso de la palabra el Contador Público Jorge Hernández Hernández, manifestó que efectivamente como refiere el Maestro Galicia Hernández, los estados financieros ya han sido comentados con anterioridad con el Organismo, las recomendaciones hechas han sido atendidas al respecto, preguntando a los miembros de la Junta Directiva si existía alguna duda o comentario para aclararlos, no habiendo ninguno, sugirió a los integrantes de la Junta Directiva que éstos se dieran por presentados.

El Ingeniero Gasca Pliego externó que no habiendo otro comentario en cuanto a los estados financieros que presenta el COMECyT, se tienen por presentados, finalmente su aprobación será el próximo año previo a la presentación de la auditoria externa correspondiente al ejercicio dos mil dos, solicitando al Secretario se prosiguiera con el siguiente punto del Orden del Día.

8.- Asuntos en cartera.

El Secretario de la Junta Directiva comentó que el siguiente punto del Orden del Día es en cuanto a asuntos en Cartera, manifestó que se tienen dos documentos, los que se entregaron a los integrantes del Órgano de Gobierno, mencionó que los documentos se refieren a la presentación a la Presidencia de la Junta Directiva de este Órgano de Gobierno, del calendario de sesiones de carácter ordinario para el año dos mil tres, respetuosamente se presenta ante la presidencia esta propuesta.

El presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la propuesta presentada por el Secretario.

En uso de la palabra, el Contador Público Marco Antonio Esquivel, señaló que en relación al punto anterior que son los estados financieros, en donde se hacía el comentario que debían ser aprobados previo a la conclusión de la auditoría externa posterior publicación que debía ser antes del treinta y uno de marzo, aquí la pregunta sería si se tiene previsto que los estados financieros sean aprobados en una sesión ordinaria o en una extraordinaria, ya que si fuese ordinaria se tendría que pasar la fecha de abril a marzo.

El Ingeniero Gasca, manifestó que entendía que serían aprobados en una sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, el Licenciado Álvaro Muñoz Infante, comentó que se han reunido los jueves y un par de fechas son viernes, preguntó si hay alguna situación a lo que el Maestro Galicia Hernández manifestó que las propuestas son aleatorias.

El presidente de la Junta Directiva, preguntó a los integrantes de la Junta si había alguna preferencia, al no referirse observación alguna, el Presidente de la Junta Directiva solicitó a consideración de los integrantes la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del próximo año, aprobándose por unanimidad.

El Maestro Galicia expresó también en asuntos en cartera que, se ha estado recuperando información, sistematizándola, lo que permite entregar la primer carpeta de indicadores, mencionó que solamente once estados en el país tienen Programa Estatal de Ciencia y Tecnología y solamente cinco Legislaturas Locales, cuentan con una Comisión Permanente que atiende a los asuntos de la ciencia y la tecnología, entre ellas estamos nosotros, hay mucho trabajo por desarrollar en la ciencia. Siguiendo recomendaciones por parte del CONACYT y por parte de la Red de Consejos se ha procurado ser muy puntuales y precisos, sin excederse, tendiendo en cuenta que la actualización y el perfeccionamiento vienen con el tiempo y quienes están involucrados como actores del Sistema, conociendo de ellos empezarán a criticarlos, enriquecerlos y actualizarlos, lo importante es darlos a conocer, por lo que solicito la autorización para distribuirlos, siendo los integrantes de la Junta Directiva a quienes se le entrega la primera edición.

El presidente de la Junta Directiva agradeció al Maestro Galicia Hernández la entrega y preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si había algún comentario en cuanto al documento que les había sido entregado.

En uso de la palabra, el Ingeniero Javier Cruz Cepeda externó una felicitación y reconocimiento al Maestro Galicia Hernández por su esfuerzo al iniciar una institución que sobre todo se estará consolidando.

El Ingeniero Gasca Pliego, preguntó a los integrantes de la Junta Directiva si había algún otro comentario respecto al documento entregado, no habiendo ninguno, comentó que recibían el documento que seguramente será de utilidad, recomendó que cada determinado tiempo, posiblemente en alguna estadística trimestral, otra semestral y quizá una anual, se actualizara el documento, lo que sería muy útil, preguntando al Maestro Galicia Hernández si había algún otro punto que tratar.

El Maestro Galicia comentó que con ello se había agotado el punto de Asuntos en Cartera, señalando como siguiente el referente a Asuntos Generales.

El presidente de la Junta Directiva, preguntó si había algún asunto general que tratar, no habiéndolo, agradeció la presencia de los asistentes, y dio por terminada la sesión.

ACUERDOS

1. CCT/007/ORD/001/2002. Se aprobó por unanimidad en sus términos, el Orden del Día propuesto.

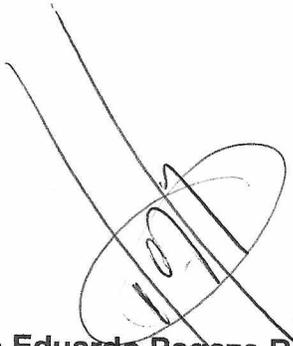
2. CCT/007/ORD/002/2002. Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el diez de octubre de dos mil dos, la cual ya ha sido firmada por los miembros de la Junta Directiva que asistieron a dicha sesión ordinaria.
3. CCT/007/ORD/003/2002. Se aprobó por unanimidad el Informe Anual rendido por el Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología,
4. CCT/007/ORD/004/2002. Se aprobó por unanimidad el Programa Anual del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.
5. CCT/007/ORD/005/2002. Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio dos mil tres.
6. CCT/007/ORD/006/2002. Se tuvieron por presentados los Estados Financieros correspondiente al mes de octubre de dos mil dos.
7. CCT/007/ORD/007/2002. Se aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias para el próximo año, propuesto por el Director General del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

Agotados y Aprobados los puntos del Orden del Día, para lo cual se constituyó este Órgano de Gobierno, se dio por terminada la Sesión Ordinaria siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día cinco de diciembre del dos mil dos, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

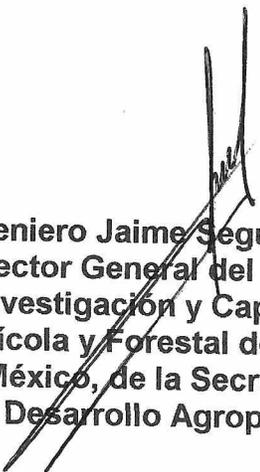
P R E S I D E N T E


Ingeniero Agustín Gasca Pliego
Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y
Suplente del Ingeniero Alberto Curi Naime,
Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social

VOCALES



Arquitecto Eduardo Pagaza Ramos
Coordinador de Programación y
Seguimiento de la Inversión, de la
Secretaría de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas



Ingeniero Jaime Segura Lazcano
Director General del Instituto de
Investigación y Capacitación
Acuícola y Forestal del Estado de
México, de la Secretaría de
Desarrollo Agropecuario



Ingeniero Javier Cruz Cepeda
Director General del Instituto de
Capacitación y Adiestramiento para
el Trabajo Industrial, de la Secretaría
del Trabajo y de la Previsión Social



Contador Público Marco Antonio
Esquivel Martínez
Contador General Gubernamental, de
la Secretaría de Finanzas y
Planeación



Licenciado Sergio Arturo Jiménez
Pérez
Jefe de la Unidad de Relaciones
Laborales, de la Secretaría de
Administración



Doctor Carlos Arriaga Jordán
Coordinador General de
Investigación y Estudios Avanzados,
de la Universidad Autónoma del
Estado de México



Estas firmas corresponden a la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, celebrada el 05 de diciembre de 2002.